



COMISIÓN DE ALTO NIVEL ASEGURA QUE SE CUMPLIERON LOS ESTÁNDARES Y PRÁCTICAS DE CALIDAD

INE, abierto a auditoría internacional del censo **pero con diálogo previo**

• Los resultados del Censo de Población y Vivienda son coherentes con la evolución demográfica del país, asegura la institución.

P.3



ABT reporta 27.500 focos de calor y 2,9 MM de hectáreas afectadas por los incendios

P.7

// FOTO: DEFENSA CIVIL



Centro de monitoreo registra **disminución de precios** en productos del agro

P.2

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Presidente garantiza **defensa de la democracia** frente a las amenazas de violencia y miedo

P.9

// FOTO: PRESIDENCIA

Se espera la primera sentencia contra **Goni** y cuatro implicados en el caso Petrocontratos

P.5

El Gobierno destaca el impacto de **decretos** en agropecuaria, industria y comercio exterior

P.4

Comienza el juicio por la masacre de Senkata y reabre heridas cinco años después de la crisis de 2019

P.10-11

• **Angélica Villca**

El Gobierno informó que, como primeros resultados del funcionamiento del Centro de Monitoreo de Seguridad Alimentaria, se identificó una tendencia a la baja de los precios de los productos nacionales agropecuarios, carnes y algunos envasados.

“Vemos que hay una tendencia a la baja de los precios de los principales productos de la canasta familiar. En lo que respecta a productos nacionales, podemos señalar que hay una tendencia a la baja de los costos”, afirmó el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, en entrevista con Bolivia TV.

Explicó que se identificó esta reducción en los costos, según un reporte de ayer desde los nueve departamentos del país.

El viernes, el presidente Luis Arce inauguró el Centro de Monitoreo del Comité de Seguridad Alimentaria en la ciudad de La Paz, con el objetivo de hacer seguimiento a las variaciones del índice de precios al consumidor y asumir determinaciones para el control de los mismos.

ARTÍCULOS

Según el reporte de los precios, en Pando bajó el precio de la carne de cerdo en Bs 2; del aceite envasado, en Bs 1; la arroba de papa bajó en Bs 5; la arroba de yuca, en Bs 3; la arroba de cebolla, en Bs 5; el zapallo, en Bs 1.

“Si voy leyendo de los otros ocho departamentos, vemos que hay esta tendencia a la baja en los precios de los principales productos de la canasta familiar”, recalzó Silva.

El Centro está a cargo de los ministerios de Desarrollo Productivo, Desarrollo Rural, Defensa, Justicia, y Planificación. También está la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), encargada de acopiar y almacenar en sus silos reservas de granos estratégicos.

El centro monitorea la productividad, producción, comercialización, precios y otros aspectos de alimentos estratégicos, entre ellos la soya, arroz, azúcar, carne de pollo, huevo.

Se observa además en tiempo real la venta de alimentos en mercados del país y los operati-

DE LA CANASTA FAMILIAR

Disminuyen los precios de los principales productos nacionales en todo el territorio

Entre los productos que reportan bajada de costos en Pando está la carne de cerdo, papa, yuca, cebolla, zapallo y aceite envasado.



Venta de productos agropecuarios en un mercado popular en la ciudad de La Paz.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

vos de control, con reportes para la lucha contra el contrabando, de ingreso y salida del país.

OTROS PRODUCTOS

No obstante, Silva aclaró que un 80% de los productos que están en el mercado son importados y solo el 20% nacionales, lo que da la sensación de que hay una elevación de los precios en gran parte.

“El producto importado está llegando al país con un precio mayor, si ahí le sumas la especulación que le pone el intermediario, mayorista o empresario que distribuye los productos, se incrementan más los precios”, afirmó la autoridad.

En la inauguración del Centro de Monitoreo, el presidente Luis Arce afirmó que el Gobierno no descuidó el tema de los niveles de precios y que el país sufre “un ataque especulativo” producto de varios factores, entre ellos que los precios de los productos de la canasta familiar en el país son bajos respecto a países vecinos.



Vemos que hay una tendencia de bajar los precios de los principales productos de la canasta familiar, en lo que respecta a productos nacionales, en los nueve departamentos del país”.



Jorge Silva

Viceministro de Defensa del Consumidor

Afectan en \$us 50 MM al contrabando

En un operativo en la localidad de Sacabaya, Oruro, el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando incautó el fin de semana 10 camiones y mercadería ilegal que representan una afectación en \$us 50 millones (Bs 350 millones), informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Velásquez.

“Hemos ingresado a la población y evidenciamos que hay mercadería de contrabando en toda ella. Tenemos 10 camiones incautados, más toda la mercadería controlada; es un comiso de magnitud, estamos hablando aproximadamente de 50 millones de dólares que hemos afectado al contrabando, aproximadamente 350 millones de bolivianos”, dijo Velásquez.



Economía



Una censista toma los datos a un habitante en la ciudad de El Alto durante el Censo 2024.

// FOTO: ARCHIVO

“*Estamos abiertos a una auditoría internacional, tienen que indicarnos la forma en que se tendría que llevar adelante y nosotros podemos discutirlo a través de una mesa de trabajo.*”

Humberto Arandia
Director del INE

• Angélica Villca

PIDE QUE SE LO PLANTEE Y SE DIALOGUE PREVIAMENTE

El director del INE, Humberto Arandia, expresó que existe disposición para que se haga una auditoría internacional respecto al Censo de Población y Vivienda realizado este año, la misma debe ser planteada y discutida con la institución previamente.

El INE muestra apertura para una auditoría externa del Censo de Población y Vivienda

Humberto Arandia, director de la entidad, ratificó que las puertas de la institución están abiertas para mostrar el proceso censal de forma técnica.

“Estamos abiertos a una auditoría internacional. Tienen que indicarnos la forma en que se tendría que llevar adelante, y nosotros podemos discutirlo a través de una mesa de trabajo correspondiente. Deben plantearlo y discutirlo con nosotros como máxima autoridad de las estadísticas oficiales en Bolivia”, explicó Arandia en entrevista con Bolivia TV.

DATOS

El Instituto Nacional de Estadística (INE) dio a conocer el jueves que en el país hay 11.312.620 de habitantes, y que Santa Cruz es el departamento más poblado con 3.115.386 habitantes.

Las cifras preliminares fueron criticadas y cuestionadas por algunos sectores que plantearon una auditoría internacional para corroborarlas.

No obstante, el mismo día de la presentación de los datos, Arandia afirmó que el INE abre sus puertas para que los

cuestionarios censales puedan ser revisados técnicamente por quien lo requiera, “en el marco de la transparencia de este proceso censal, el más moderno, transparente y participativo de la historia estadística de Bolivia”.

El sábado, en una entrevista con Diario Red, el presidente Luis Arce defendió el censo y lo calificó como un proceso “de la más alta calidad técnica, y con resultados indiscutiblemente bien fundamentados y respaldados”.

Ante las críticas y cuestionamientos, el mandatario se mostró optimista sobre la posibilidad de superar cualquier incompreensión a través del diálogo.

Arandia indicó que, en un balance de lo político versus lo técnico, prima lo técnico, y por ello se tiene el pronunciamiento “contundente” de la Comisión Internacional de Alto Ni-

vel, conformada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, además del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo (Fonplata), y el Banco Mundial (BM), que destaca que el INE cumplió con los estándares de calidad y transparencia en materia censal.

Subrayó que también expertos internacionales avalan el trabajo del INE. “Expertos en demografía, en censos, señalaban que los resultados a nivel nacional y subnacional son coherentes y consistentes con la evolución demográfica que hemos observado en nuestro país”.

Según la información, el INE tuvo casi tres años de trabajo interrumpido, 23 misiones internacionales corroboraron, respaldaron y brindaron asistencia técnica “para tener un censo técnico, transparente y eficiente”.

Arandia ratificó que las puertas de esa institución están abiertas para mostrar el proceso transparente. Entretanto,

continuarán las presentaciones de resultados poblacionales en los departamentos. Hasta la semana pasada se presentaron en Santa Cruz y La Paz.

“Invitamos cordialmente a que de manera coordinada aquellas instituciones, organizaciones que tengan dudas del resultado censal trabajemos de manera seria, de maneras técnica, sin demagogia, sin política, sin cálculos internos, solamente remitiéndonos a lo que es la realidad numérica y demográfica de nuestro país”, remarcó.

Según los datos, la distribución de la población por departamento es la siguiente: La Paz con 3.022.566; Cochabamba con 2.005.373; Potosí con 856.419 habitantes; Chuquisaca con 600.132; Oruro con 570.194; Tarija con 534.348; Beni con 477.441; y Pando con 130.761 habitantes.

23

MISIONES INTERNACIONALES

respaldaron, corroboraron y brindaron asistencia técnica para el Censo 2024.



Economía



Actividad de cosecha agrícola con maquinaria pesada.

// FOTO: ARCHIVO

COMO IMPACTO DE TRES DECRETOS APROBADOS

Gobierno prevé crecimiento industrial, agropecuario y en el comercio exterior

Las normativas se emitieron en cumplimiento al acuerdo de 17 puntos firmado entre el Ejecutivo y los sectores privados productivos del país.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que los tres decretos aprobados en el marco del acuerdo con los empresarios privados impactarán positivamente en el crecimiento de los sectores agropecuario, industrial y en la actividad del comercio exterior.

“Evidentemente, todo esto va a generar que las expectativas y también la misma dinámica de la actividad económica mejoren en estos cuatro meses (del año) y de seguro va a impactar de manera positiva en el crecimiento del propio sector agropecuario, sector industrial y obviamente de la actividad de comercio exterior, tanto para importaciones y exportación, eso lo tenemos ya por descontado”, informó la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

DECRETOS

La semana pasada, el pre-

sidente Luis Arce emitió tres decretos supremos, en el marco del acuerdo firmado con los empresarios privados el 16 de agosto, producto del Diálogo Nacional por la Economía y la Producción. El primer decreto es el 5210, referido al diferimiento del gravamen arancelario a cero, hasta el 31 de diciembre, para la importación de materias primas para la producción de medicamentos.

“Es para que los productores de medicamentos que usan reactivos, insumos y materias primas para medicamentos lo puedan hacer con un diferimiento en el gravamen arancelario cero, significa que la importación en este concepto tributario no va a pagar absolutamente nada, y eso en defensa de la salud del pueblo boliviano”, destacó Montenegro.

El segundo decreto es el 5211, que establece la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que se constituye en la única plataforma electrónica para la tramita-

“

Esto va a generar que las expectativas y también la misma dinámica de la actividad económica mejoren y de seguro va a impactar de manera positiva en el crecimiento de los sectores”.

Marcelo Montenegro
Ministro de Economía

ción de requisitos de las operaciones de comercio exterior, emitidos por entidades públicas, con el fin de simplificar, agilizar, transparentar y estandarizar la gestión de trámites de comercio exterior.

“Esto va a permitir que los exportadores e importadores agilicen sus procesos y se acorten los tiempos en los que pueden hacer toda la tramitación, que antes burocráticamente podía tardar 30 días, ahora se reduce a menos de una semana”, explicó la autoridad.

El tercer decreto es el 5212, que también difiere el gravamen arancelario a cero, hasta el 30 de junio de 2025, para la importación de insecticidas, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación, reguladores del crecimiento de plantas y maquinaria agrícola.

“De esta manera se incentiva al sector agropecuario para que dinamice su actividad, adicionalmente esto va en relación a la sequía que ha sufrido el sector agropecuario”, dijo.

Se evaluará la llegada de divisas

El Gobierno evaluará la llegada de divisas al país, resultado de las medidas aplicadas a partir del diálogo nacional con sectores privados y productivos, antes de definir la aplicación de un “comité de divisas”, que fue informado por el presidente Luis Arce en una entrevista el sábado.

“Con las medidas que estamos llevando a cabo vamos a evaluar que vayan llegando los recursos y las divisas al país, ese es el primer paso que tenemos que hacer primero, evaluar que lleguen las divisas a partir de este set de medidas que estamos implementando y, obviamente, se hará la evaluación y se verá posteriormente si esto tiene que mejorarse o buscar algún otro elemento”, explicó ayer el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, en entrevista con Bolivia TV.

El sábado, el presidente Luis Arce, en declaraciones a Diario Red, informó que se planteó a los empresarios que de ser necesario se organicen para la creación de un “comité de divisas”, que no es lo mismo que un control de divisas, que fue sugerido por la Central Obrera Boliviana (COB).

Ayer Montenegro ratificó lo dicho por Arce y señaló que lo planteado al empresario privado es que “si en algún momento es necesario, se puede hacer un comité de divisas” y que el propio sector privado tendría que organizarlo. “Pero, por el momento, queda claro que tenemos que evaluar cómo se va generando, en términos de mayor llegada de divisas, las medidas activadas con los 17 puntos”.



Seguridad

• Paulo Cuiza

El martes 3 de septiembre se reinstalará el juicio de responsabilidades contra el expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada por el caso denominado Petrocontratos. En caso de una sentencia, sería la primera en Bolivia contra Goni, quien radica en Estados Unidos desde 2003.

“Hablamos de petrocontratos, origen de la Guerra del Gas (octubre de 2003). Muertos, heridos y una situación caótica que el pueblo alteño reclama justicia”, dijo el procurador del Estado, César Siles, en el programa *Los hechos cuentan*, del canal estatal Bolivia TV.

Siles agregó que la importancia del proceso recae en sentar un precedente histórico. “Va a ser la primera sentencia en Bolivia contra Gonzalo Sánchez de Lozada, no se lo pudo sentenciar hasta ahora. La sentencia que tiene Goni es en Estados Unidos, por un tema de reparaciones civiles, pero, segundo, lo más importante es que vamos a poder generar una política pública para, a partir de esta sentencia, respecto a los contratos hidrocarbúricos de exploración, explotación, de comercialización de hidrocarburos que necesariamente requieren autorización congresa”, señaló.

Sánchez de Lozada radica desde el 17 de octubre de 2003 en Estados Unidos, luego de huir del país después de renunciar al cargo de presidente por una convulsión social que se llevó 60 vidas.

En abril de 2018, un jurado civil de Estados Unidos declaró a Sánchez de Lozada y su ministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín, responsables de las ejecuciones extrajudiciales de indígenas en 2003 durante la llamada “Masacre de octubre” o “Guerra del Gas”.

Sánchez de Lozada y los exministros Carlos López Quiroga, Jorge Berindoague Alcócer y Carlos Contreras del Solar están acusados por incumplimiento de deberes y conducta antieconómica, por la firma de 107 contratos con 21 empresas transnacionales para tareas de verificación y explotación de reservas hidrocarbúricas, sin la autorización del Congreso.

El caso fue abierto en 2005



El procurador César Siles en estudios del canal 7, Bolivia TV.

// FOTO: BOLIVIA TV

MAÑANA TENDRÁ LUGAR LA AUDIENCIA DE ALEGATOS FINALES

Petrocontratos: se espera primera sentencia contra Goni en Bolivia después de 19 años

En el proceso también figuran los exministros Carlos Alberto López Quiroga, Jorge Berindoague Alcócer y Carlos Contreras del Solar.

(hace 19 años) contra de Sánchez de Lozada, Jorge Tuto Quiroga y otros; sin embargo, Quiroga fue excluido del proceso debido a la amnistía que le fue otorgada por el expresidente Evo Morales en 2018.

“Estamos a puertas de una sentencia”, argumentó Siles, quien detalló que en la audiencia del martes 3 de septiembre se “terminarán de agotar las pruebas de la defensa” y se ingresará a la fase de los alegatos finales, previos a la sentencia definitiva, que se prevé podría ser anunciada el viernes 6 de septiembre.

“Viernes a más tardar tendría que estar dictándose la sentencia”, apuntó Siles.

La sentencia servirá a la Procuraduría, al Ministerio Público y al Estado para activar una reparación de daños civiles, tomando en cuenta que las empresas fueron beneficiadas con el 82% de los recursos naturales de Bolivia.

Gonzalo Sánchez de Lozada ante un tribunal en EEUU, en 2020.



Va a ser la primera sentencia en Bolivia contra Gonzalo Sánchez de Lozada; no se lo pudo sentenciar hasta ahora”.

César Siles

Procurador del Estado



// FOTO: ARCHIVO

Seguridad

• Paulo Cuiza

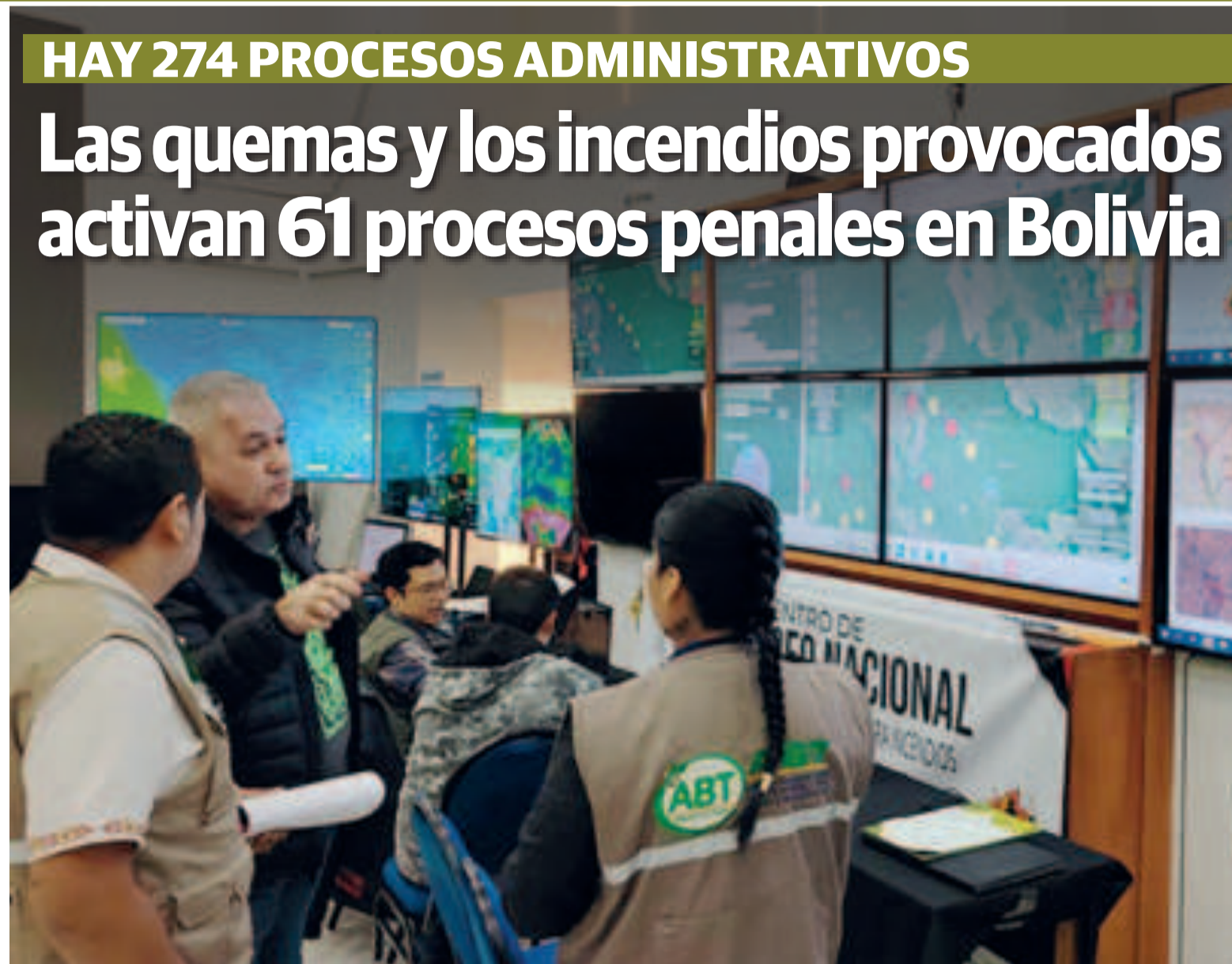
Desde junio las quemadas y los incendios que han sido provocados ocasionaron que se active un total de 61 procesos penales en contra de los responsables y se abrieron 274 procesos administrativos, de los que 161, según la ABT, están en el departamento de Santa Cruz.

De acuerdo con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT), de los 61 procesos penales 31 son denuncias contra personas que han sido plenamente identificadas en cuanto a la quema e incendios provocados, y 30 son contra presuntos autores. De los 61 procesos, 54 están en el departamento de Santa Cruz y siete en el Beni.

“En procesos penales se tiene al menos una persona sentenciada (en 2023) que se acogió al juicio abreviado. Lamentablemente el artículo 206 del Código Penal es bastante benevolente. Este año, de cuatro detenidos (en el penal de Palmasola - Santa Cruz) ninguno de ellos se ha sometido a procedimiento abreviado, está siguiendo su curso”, explicó el director ejecutivo de la ABT, Luis Flores, en el programa *Los hechos cuentan*, de Bolivia TV.

Flores señaló que a pesar de los esfuerzos que hace la ABT de sancionar a los responsables hay jueces que liberan a los responsables de quemadas e incendios, como en el caso de tres detenidos en Guarayos, en el departamento de Santa Cruz.

“Llegamos al lugar, encontramos a las personas provo-



//FOTOS.ABT

HAY 274 PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Las quemadas y los incendios provocados activan 61 procesos penales en Bolivia

cando incendios en flagrancia, fueron detenidos en las celdas de Guarayos y puestos ante un juez cautelar que no valoró las pruebas técnicas de la ABT, y fueron puestos ante el juez cautelar Roberto Cruz Hurtado y les otorgó libertad irrestricta; es decir que provocaron incendios, causaron zozobra, mataron nuestra fauna y el juez cautelar los puso en libertad. Eso nos desmoraliza”, manifestó.

54

PROCESOS radican en el departamento de Santa Cruz y siete en el departamento de Beni.



La ABT desplegó brigadas de fiscalización y control en zonas consideradas críticas en cada departamento, con el objetivo de identificar a los responsables de quemadas ilegales e incendios, para sancionarlos según corresponda.

El Gobierno nacional, a través de la ABT, actualizó y reajustó, según decreto supremo, las sanciones por quemadas y chaqueros no permitidos, estableciendo el monto de las mul-

tas en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), por un lado, un mínimo aproximado de Bs 470 y un máximo de Bs 2.400, informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, el domingo 25 de agosto.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua está trabajando en un reglamento respecto a las categorías, en función a los incendios generados, y la sanción será multiplicada por la cantidad de hectáreas del propietario, agregó la autoridad en medio de una evaluación sobre el tema incendios.

Flores añadió que toca puertas de otras instituciones para que se adhieran a las denuncias penales y se haga el seguimiento respectivo.

“Lo está haciendo la gobernación (de Santa Cruz), también el Viceministerio de Defensa Civil”, remarcó.

UNIDADES MONITOREO

Desde hace dos meses, nueve brigadas de la ABT operan en el territorio nacional, actuando y verificando denuncias recibidas sobre quemadas e incendios provocados, además de verificar la información de la Uni-

DATOS SOBRE PROCESOS

- Cuatro personas se encuentran con detención preventiva en Palmasola por quemadas provocadas.
- En 2023 una persona fue sentenciada por quema provocada luego de someterse a juicio abreviado.
- La ABT lamentó que un juez en Guarayos, Santa Cruz, haya liberado a tres personas a pesar de las pruebas.



Funcionaria de la ABT coloca un comparendo en una propiedad en Santa Cruz.

► dad de Monitoreo e Información Geoespacial (UMIG) para identificar a los responsables e iniciar los procesos administrativos sancionadores o en su defecto los procesos penales.

De los 274 procesos administrativos sancionadores, denunciados por la ABT, 161 están en el departamento de Santa Cruz; 41 en Beni y 72 distribuidos entre los departamentos de Pando, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija y Chuquisaca.

“Hemos dejado 274 citaciones de comparendo, donde se concentran más en propiedad privada con 158, en comunidades campesinas interculturales 107, en comunidades indígenas nueve citaciones de comparendo”, señaló Flores.

COORDINACIÓN BRASIL

Flores informó que los incendios en Bolivia también son provocados por quemas en Brasil, por lo que las autoridades nacionales tomaron contacto con sus pares brasileños para dialogar sobre este tema y encontrar soluciones.

“Recientemente, una comisión encabezada por el viceministro (Juan Carlos) se ha trasladado a la ciudad de

Corumbá, en Brasil, para hacer coordinaciones de trabajo en conjunto para mitigar y sofocar los incendios. Creo que van en buen camino esos avances para que haya la flexibilidad de poder ingresar los bomberos brasileños a la zona de Bolivia cuando el incendio sea provocado desde Brasil”, informó el director de la ABT.

Hasta el domingo, son 56 incendios activos en 18 municipios de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, lugares donde trabajan 538 bomberos forestales de las Fuerzas Armadas en las tareas de mitigación.

FUEGOS APLACADOS

El sábado, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que dos incendios forestales fueron sofocados entre la localidad de Alta Gracia del municipio Filadelfia en Pando y el otro en la comunidad de Sapoco del municipio San Javier en Santa Cruz.

Explicó que el Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA) sofocó 41 incendios forestales.



Luis Flores

“

Hemos dejado 274 citaciones de comparendo, donde se concentran más en propiedad privada con 158; en comunidades campesinas interculturales, 107; en comunidades indígenas, nueve”.



Luis Flores

Director Ejecutivo ABT

En Guarayos, la Policía detiene a tres personas por provocar quemas, que luego serían liberadas por decisión de un juez cautelar.



Se registraron 27.584 focos de calor y 2,9 millones de hectáreas afectadas por el fuego

Hasta las 08.00 del domingo, Bolivia registró 27.500 focos de calor y 2,9 millones de hectáreas fueron afectadas por el fuego, según informó ayer el director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), Luis Flores.

“El informe de las ocho de la mañana dice que tenemos 27.584 focos de calor. Donde más se concentran es el departamento de Santa Cruz con 25.886 focos de calor”, explicó Flores durante una entrevista con Bolivia TV.

Cuestionó que entidades o fundaciones hayan mencionado que el fuego haya afectado a más de cuatro millones de hectáreas.

“Eso queremos desvirtuar porque entran y ponen en zozobra a todo el pueblo boliviano y son instituciones y organizaciones que no dan la veracidad de lo que se está reflejando en todo el departa-

mento de Santa Cruz”, manifestó Flores.

Recordó que en Bolivia el Sistema Boliviano de Certificación de Bosques e Incentivos (SBCBI) es el autorizado para establecer la superficie afectada por los incendios.

“A fecha 20 de agosto tenemos una superficie quemada de dos millones novecientos mil hectáreas; pero también hay que hacer hincapié en que no es todo el bosque, casi el 68% son pastizales y el 32% son bosques. Donde más se concentran es en el municipio de San Matías (Santa Cruz) y eso que el fuego ingresó del lado brasileño; ahí es donde tenemos la superficie más afectada en el departamento de Santa Cruz”, informó Flores.

Recalcó que todos los interesados pueden verificar los datos ingresando a la página del SBCBI para “un seguimiento y munirse de información” adecuada.

ABT entregará instructivo de quemas prescritas y reglamento del DS 5203

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) presentará en los próximos días el instructivo para las quemas prescritas o fuegos controlados y el miércoles entregará el reglamento del Decreto 5203, anunció el director de la entidad reguladora, Luis Flores.

“La ABT lanzará en los próximos días un instructivo de las quemas prescritas, esto lo hemos trabajado también con los sectores privados. Con las quemas prescritas vamos a autorizar quemas, no en esta época de sequía, sino en la época que veamos conveniente en distintos departamentos (de manera planificada), de manera que sí se descontrola un incendio, no afecte al predio de algún privado o de un territorio comunitario de origen (TCO)”, explicó el domingo en Bolivia TV.

El director de la ABT señaló que, hasta el miércoles 4 de septiembre, se presentará la reglamentación del Decreto Supremo 5203, que endurecerá las multas a quienes provoquen incendios o quemas en el territorio nacional.

El decreto supremo tiene la finalidad de implementar medidas correctivas sobre contravenciones al régimen forestal y modifica el Reglamento General de la Ley Forestal, aprobado por el Decreto Supremo 24453, de 21 de diciembre de 1996.

Según la norma, las sanciones por quemas y chequeos no autorizados se considerarán en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Estas normativas apuntan a desincentivar las quemas ilegales que suelen descontrolarse y generar incendios forestales.

El director de la ABT planteó también la necesidad de abrogar de la Ley Forestal 1700, que data de 1996, y contar con una norma más moderna y acorde a la realidad actual, por lo que pidió a la Asamblea Legislativa Plurinacional la aprobación de una normativa rigurosa para sancionar a los que provocan incendios.

En Bolivia, la entidad estatal reportó 27.584 focos de calor, de los cuales 25.886 se concentran en el departamento de Santa Cruz.



DERECHO A PARTICIPAR

ARTÍCULO 122

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa, en reuniones y organizaciones lícitas, según su edad e intereses, sea en la vida familiar, escolar, comunitaria y, conforme a disposición legal, en lo social y político.

II. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad garantizarán y fomentarán oportunidades de participación de las niñas, niños y adolescentes en condiciones dignas.

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niña,
Niño y Adolescente



Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce aseguró el domingo que su administración defenderá el proceso democrático y que no cederá ante quienes quieren generar miedo, incertidumbre y violencia.

“Agradecemos el permanente respaldo de nuestras regiones y organizaciones sociales, quienes pueden estar seguras de que vamos a defender nuestra democracia y el futuro de nuestras hijas e hijos”, señaló el mandatario en sus redes sociales.

En momentos en que la oposición de la derecha tradicional y el bloque de Evo Morales anuncian por separado la convulsión del país, la primera por los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda y el segundo por su habilitación como candidato presidencial en 2025, el Presidente remarcó que su gobierno no cederá ante quienes quieren generar miedo, incertidumbre y violencia.

“Nosotros estamos construyendo futuro y no vamos a traicionar a nuestro pueblo huyendo cuando más nos necesita”, aseguró el Jefe de Estado.

ERRORES

Arce dijo que el Ejecutivo trabaja para corregir los errores del pasado y en soluciones estructurales con la

ARCE ASEGURA QUE NO CEDERÁ A LAS PRESIONES NI HUIRÁ

Lucho prometo defensa de la democracia frente a las amenazas de violencia y miedo

La oposición de derecha y el bloque de Morales anuncian la convulsión del país. La primera por los resultados preliminares del Censo y el segundo por su candidatura.

construcción de los cimientos de una economía de base ancha, diversificada y que no dependerá de un solo sector, “como en el pasado”.

Recordó que en anteriores gobiernos pensaron solo con una lógica capitalista de corto plazo, “concentrándose solo en el hoy y sin garantizar el futuro de las próximas generaciones”.

Un problema en el que el Gobierno trabaja en soluciones estructurales para enfrentar el problema de combustibles es “corregir los errores” de la política hidrocarburífera de Evo Morales, que no hizo exploración.

Bolivia importa el 86% de diésel y solo produce el 14%, por lo que se activan medidas para solucionar de manera estructural esta dependencia de los hidrocarburos.

La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) ejecuta la exploración de 28 pozos nuevos.

Este año, YPFB completará a más de 40 y se reportan resultados exitosos.



El presidente Luis Arce.

// FOTO: PRESIDENCIA

EL EXPRESIDENTE ACTÚA EN FUNCIÓN DE SUS PROPIOS INTERESES

Grover García acusa a Evo Morales de traicionar a las bases del partido

• Ahora El Pueblo

El presidente del Movimiento Al Socialismo (MAS), Grover García, acusó a Evo Morales de actuar de manera “antidemocrática” y de traicionar a las organizaciones sociales fundadoras del partido.

García afirmó que Morales está “utilizando y obligando” a algunas bases del MAS para convocar un nuevo Congreso, a

pesar de que ya se celebró un congreso de unidad el pasado 3, 4 y 5 de mayo en la ciudad de El Alto, el cual, dijo, debería ser respetado.

“La insistencia en un nuevo congreso demuestra que Evo no respeta a los verdaderos dueños del partido, que son las organizaciones sociales, y se cree dueño del MAS, actuando sin consultar a las bases”, señaló a la estatal Bolivia TV.

El alto dirigente del MAS señaló que el exgobernante se “autoproclamó candidato” de

manera anticipada, lo que consideró una falta de respeto a las normas internas del partido.

“Está traicionando a las organizaciones fundadoras del Instrumento Político, y eso lo saben mis compañeros, ya sea del trópico de Cochabamba, de Santa Cruz, Pando, Beni, Potosí, La Paz, y desde acá quiero decirles: ¡Basta!”, enfatizó.

Además cuestionó la legalidad del evento convocado por Morales, argumentando que responde a intereses personales para mantener su poder.



Grover García es proclamado en el X Congreso del MAS en El Alto.

// FOTO: ARCHIVO

Política

Ahora El Pueblo

Hoy se inicia el juicio por uno de los episodios más oscuros de la crisis política de 2019: la masacre de Senkata. Los 18 acusados, entre ellos la presidenta de facto Jeanine Añez, deberán responder a la justicia en un proceso ordinario que tiene como base la figura penal de "genocidio".

La exsenadora y otros 17 acusados enfrentarán cargos por la muerte de 10 civiles desarmados en la ciudad de El Alto, en un caso que ha conmocionado al país y captado la atención internacional.

Los hechos se remontan al 19 de noviembre de 2019. En medio de una creciente tensión política tras la renuncia del expresidente Evo Morales, la planta de gas de Senkata, estratégicamente crucial para el suministro de combustible en el occidente boliviano, se convirtió en el epicentro de un conflicto que acabaría en tragedia.

Según los informes de la Fiscalía, ese día se ejecutó el denominado Plan Sebastián Pagador, una operación militar y policial destinada a tomar el control de la planta.

Lo que comenzó como una protesta pacífica de los vecinos alteños, indignados por la quema de la wiphala y los actos de violencia en otras regiones del país, escaló rápidamente hacia un enfrentamiento letal.

La Fiscalía detalla que, luego del paso de un convoy de cisternas que salió "sin novedad", la situación se agravó. Las fuerzas de seguridad, respaldadas por vehículos de combate, respondieron con una fuerza desproporcionada ante las protestas de civiles armados solo con palos, piedras y petardos.

DECRETO DE LA MUERTE

El saldo fue devastador: 31 heridos y 10 fallecidos.

Los informes forenses revelan una realidad escalofriante: las víctimas murieron por impactos de proyectiles de diversos calibres, incluyendo 9 mm, 5.56 y 22, de uso militar.

Estas muertes, según la acusación, ocurrieron "en absoluta violación y desprecio a los estándares internacionales sobre derechos humanos".



LOS HECHOS SE REMONTAN AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Juicio por la masacre de Senkata se inicia las heridas cinco años después de la crisis

En el centro de la controversia se encuentra el Decreto Supremo 4078, firmado por Añez y su gabinete apenas cinco días antes de la masacre.

Este decreto, posteriormente abrogado y conocido como "el decreto de la muerte", eximía de responsabilidad penal al personal militar involucrado en operaciones de orden público.

Ahora, casi cinco años después de aquellos trágicos eventos, la Fiscalía busca una sentencia de 30 años de cárcel para Añez y los demás acusados por el delito de genocidio.

El juicio promete ser un punto de inflexión en el procesamiento de violaciones de derechos humanos en Bolivia y podría sentar un precedente importante para la región.

Mientras las familias de las víctimas esperan justicia, el caso Senkata continúa siendo un doloroso recordatorio de las profundas divisiones que aún persisten en la sociedad boliviana. El juicio no solo buscará establecer responsabilidades penales, sino que también pondrá a prueba la capacidad del sistema judicial boliviano para abordar uno de los capítulos más controvertidos de su historia reciente.

"Hay suficientes indicios y elementos de prueba que servirán para sustentar los hechos. Las pruebas son los levantamientos de cadáveres, pruebas testificales, certificados médicos forenses, certificados de defunción", dijo el procurador general del Estado, César Siles.

PRIMER GABINETE

"El decreto de la muerte", como fue bautizada la norma 4078, fue firmado, además de Añez, por Karen Longaric (ministra de Relaciones Exteriores), Jerjes Justiniano (ministro de la Presidencia), Arturo Murillo (ministro de Gobierno, con condena en Estados Unidos por lavado de activos), Fernando López (ministro de Defensa), José Luis Parada (ministro de Economía), Álvaro Guzmán (ministro de Energía), Yerko Núñez (ministro de la Presidencia) y Álvaro Coímbra (ministro de Justicia).

La nómina está integrada también por María Elva Pinckert (ministra de Medio Ambiente y Agua), Mauricio Ordóñez (ministro de Desarrollo Rural y Tierras) y Roxana Lizárraga (ministra de Comunicación).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que fue la primera entidad en investigar los sucesos, consideró que lo ocurrido en Sacaba, Cochabamba, con 11 muertos, y Senkata fueron masacres.

DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que fue la primera entidad en investigar los sucesos, consideró que lo ocurrido en Sacaba, Cochabamba, con 11 muertos, y Senkata fueron masacres.

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos concluyó, tras la investigación de una misión de observación de tres semanas en el país, que el gobierno de Añez incurrió en "graves violaciones a los derechos humanos" durante las pro- ▶



“ El saldo fue de 31 heridos y 10 fallecidos. Las víctimas murieron por impactos de proyectiles de diversos calibres, incluyendo 9 mm, 5.56 y 22. Estas muertes, según la acusación, ocurrieron en absoluta violación y desprecio a los estándares internacionales sobre derechos humanos”.

Fiscalía General del Estado

EN EL ALTO

hoy y abre is de 2019

► testas de noviembre de 2019 en el barrio alteño de Senkata y en Sacaba, Cochabamba.

Amnistía Internacional, por su lado, denunció “impunidad” por el uso “excesivo e innecesario” de fuerzas del Estado contra las protestas que se opusieron a la asunción Añez a la Presidencia y que dejaron 38 muertos por armas de fuego, la mayoría de ellos en Senkata y Sacaba.

En 10 días de vigencia, la exención de responsabilidad penal para las Fuerzas Armadas dejó 38 muertos y decenas de heridos.

Al revocar la medida, en cadena nacional, Jeanine Añez anunció al país que se había logrado la “pacificación” del país.

JUICIO

El juicio está radicado en el

Tribunal 4º de Sentencia Penal de la ciudad de El Alto.

La Procuraduría calificó este juicio como un “proceso sin precedentes” que procura memoria, verdad y justicia para las múltiples víctimas de las graves violaciones de derechos humanos.

“La Procuraduría General del Estado reitera su firme compromiso con la justicia, la celeridad, la transparencia y el principio de no repetición, asegurando que estos casos se conviertan en un mensaje inequívoco contra la impunidad”, señaló la institución en su momento.

De acuerdo con la acusación formal de la Fiscalía General del Estado, se colectaron alrededor 450 pruebas documentales, 25 dictámenes periciales y 11 informes técnicos.

Se recibieron además 40 entrevistas informativas de miembros de las Fuerzas Armadas, 30 entrevistas de los efectivos policiales, 50 entrevistas de las víctimas y ocho entrevistas a funcionarios de la estatal petro-

lera, entre otros elementos, por lo que se solicitará la imposición de una sentencia condenatoria con la pena máxima de 30 años contra los acusados.

PROCESADOS

Por el caso Senkata, además de Añez, Arturo Murillo y Fernando López, se menciona a Víctor Hugo Zamora Castedo, exministro de Hidrocarburos y a Luis Fernando Valverde Ferrufino, exdirector de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

También están procesados Pablo Arturo Guerra Camacho, exjefe de Estado Mayor; Aldo Bravo Méndez, exinspector general de las Fuerzas Armadas; Moisés Orlando Mejía Heredia; excomandante de la Armada Boliviana; Ciro Orlando Álvarez Guzmán, excomandante de la Fuerza Aérea Boliviana e Iván Patricio Inchaustes Rioja, excomandante del Ejército Boliviano

Otros acusados son Franco Orlando Suárez González, excomandante de la Mecanizada 1; Julio César Tamayo Rivera, exsubjefe del Departamento 3º Logística; Miguel Eduardo Santisteban Estruebel, exsubcomandante del Regimiento de Satinadores 1 Germán Busch Challapata; Alfredo Mario Irazabal Guzmán y al excomandante de la Escuela de Cóndores de Bolivia, Yacuiba.

A ellos se agregan Rodolfo Antonio Montero Torrico, excomandante general de la Policía Boliviana; Julio William Cordero Alborta, excomandante departamental de La Paz de la Policía; y Eloy Iván Rojas del Carpio, excomandante regional de la Policía de El Alto

SENKATA, 450 PRUEBAS DOCUMENTALES

- 25 Dictámenes Periciales
- 11 Informes Técnicos de Investigación
- 40 Entrevistas a miembros de las Fuerzas Armadas
- 30 Entrevistas informativas a efectivos policiales
- 50 Entrevistas informativas a víctimas
- 8 Entrevistas a funcionarios de YPFB

SENKATA, ACUSADOS POR LOS SUCESOS DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

1	José Luis Cárdenas	Excomandante en jefe de las Fuerzas Armadas
2	Arturo Murillo	Exministro de Gobierno
3	Luis Fernando López	Exministro de Defensa
4	Víctor Hugo Zamora	Exministro de Hidrocarburos
5	Luis Fernando Valverde Ferrufino	Exdirector de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
6	Sergio Cárdenas	Excomandante en jefe de las Fuerzas Armadas
7	Pablo Arturo Guerra	Exjefe de Estado Mayor
8	Aldo Bravo Méndez	Exinspector General de las Fuerzas Armadas
9	Moisés Orlando Mejía	Excomandante de la Armada Boliviana
10	Ciro Orlando Álvarez	Excomandante de la Fuerza Aérea Boliviana
11	Iván Patricio Inchaustes	Excomandante del Ejército Boliviano
12	Franco Orlando Suárez	Excomandante de la Mecanizada 1
13	Julio César Tamayo	Exsubjefe del Departamento 3º Logística
14	Miguel Eduardo Santisteban Estruebel	Exsubcomandante del Regimiento de Satinadores 1
15	Alfredo Mario Irazabal Guzmán	Exsubcomandante de la Escuela de Cóndores
16	Germán Busch Challapata	Excomandante General de la Policía
17	Julio William Cordero Alborta	Excomandante Departamental de La Paz
18	Eloy Iván Rojas del Carpio	Excomandante Regional de la Policía de El Alto

La Fiscalía General del Estado puntualizó que “todos ellos” son procesados “por la comisión del delito de genocidio, previsto en la sanción del artículo 138 del Código Penal”.

“Para quienes, en virtud de la grave vulneración de dere-

chos humanos, principalmente el derecho a la vida y la integridad personal, a la conclusión del juicio oral se solicitará la imposición de una sentencia condenatoria con la pena máxima de 30 años de privación de libertad”, anunció el Fiscal General del Estado.



Sociedad



Representantes de gobiernos y de los pueblos indígenas que se reunieron en Cartagena.

// FOTO: FILAC

DECLARACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS

Asumen el compromiso para avanzar en la implementación de los derechos indígenas

Los Estados nacionales deben también fomentar el uso, la conservación y el desarrollo de las lenguas indígenas habladas en América Latina y el Caribe.

• Ahora El Pueblo

Gobiernos y pueblos indígenas de Iberoamérica acordaron en Cartagena de Indias, Colombia, avanzar en la implementación de los derechos individuales y colectivos indígenas, al tiempo que instaron a los Estados a tomar medidas que impulsen y consoliden su presencia y participación en Latinoamérica, donde representan cerca del 10% de la población.

El compromiso quedó recogido en una declaración aprobada durante el IV Encuentro de Altas Autoridades de Gobierno y Pueblos Indígenas de Iberoamérica, organizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Filac) y la Secretaría General Iberoamericana (Segib). En el

evento fueron analizados los desafíos que enfrentan los Estados en cuanto a la ejecución del Plan de Acción para los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobado en 2018.

“Impulsaremos una dinámica basada en el diálogo y la concertación entre gobiernos y representantes de los pueblos indígenas que contribuya a la adopción de medidas concretas para su promoción y concesión, para fortalecer las democracias interculturales en la región”, afirmó Sônia Guajajara, presidenta del consejo directivo de Filac.

MEDIDAS

La declaración insta a los Estados a adoptar medidas, en coordinación con los pueblos indígenas, que garanticen la protección de las mujeres, niños, niñas y jóvenes indígenas contra todas las formas de violencia y discriminación, así



Representantes indígenas durante un acto.

// FOTO: ARCHIVO

como a mejorar el acceso a agua y saneamiento de las comunidades, entre otros puntos.

“Estos procesos deben iniciarse a partir de diálogos transparentes, con consulta amplia y buscando que se ten-

gan las condiciones de paridad en cada uno de los países”, expresó Guajajara.

SUPERAR BRECHAS

Solo mediante el diálogo y el trabajo concertado, agregó

la secretaria para la Cooperación Iberoamericana, Lorena Larios, “podremos superar las brechas de implementación de sus derechos, afianzar su desarrollo sostenible y promover la igualdad de género”.

La declaración también alienta a incorporar las propuestas de los pueblos indígenas alineadas con la Agenda 2030 en la Cumbre del Futuro que se celebrará este año.

“Los derechos de los pueblos indígenas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 son complementarios y se refuerzan mutuamente. La implementación del plan de acción debe fortalecer ese vínculo, y para ello debe asegurar la participación de los pueblos indígenas en los mecanismos nacionales de coordinación y seguimiento de la implementación de la Agenda 2030”, subrayó Larios.

Entre otros puntos, la declaración también apremia a los Estados a trabajar de manera conjunta para lograr el fortalecimiento y consolidación de la Iniciativa del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (Iilali), uno de los 30 programas de cooperación iberoamericana promovidos por la Segib y cuyo objetivo es fomentar el uso, la conservación y el desarrollo de las lenguas indígenas habladas en América Latina y el Caribe.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) entregó un lote de equipamiento y material para la lucha contra incendios forestales al Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Estos recursos serán utilizados por bomberos y guardaparques en las áreas protegidas de Manuripi (Pando), San Matías y Amboró (Santa Cruz), con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta ante estos desastres.

“La entrega de este material tiene el objetivo de fortalecer el equipamiento para combatir los incendios forestales. De esta manera, YPFB se suma a la lucha contra estos desastres que afectan al país”, afirmó Juan Aguirre, especialista en Seguridad, Medio Ambiente, Social y Salud de YPFB.

EL EQUIPAMIENTO

El equipamiento proporcionado incluye 50 mochilas forestales con capacidad para 20 litros cada una, 50 mata-fuegos, 50 maclaos forestales fabricados con acero al boro, 15 uniformes de bombero forestal, 15 cascos con protectores faciales y filtros, 40 anti-parras (gafas protectoras), 25 guantes de impacto, 15 guantes para bomberos forestales y 10 alicates de corte de acero al cromo vanadio.

PARA ÁREAS PROTEGIDAS DE SANTA CRUZ Y PANDO

YPFB entrega equipamiento para combatir los incendios forestales

La estatal participó activamente en 2023, en el Plan de Acción Inmediata Contra Incendios, diseñado por el Gobierno nacional.

Desde junio, con el inicio adelantado de la temporada de chequeos y quemas por parte de productores y ganaderos, los incendios en el territorio nacional han afectado gravemente a la región de la chiquitania.

El equipamiento donado por YPFB será distribuido por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) al personal que combate el fuego en la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi, en Pando, así como en el Área Natural de Manejo Integrado San Matías y el Parque Nacional Amboró, ambos en Santa Cruz.

“YPFB se caracteriza por su solidaridad en este tipo de desastres”, destacó Aguirre.

Recordó también que, en 2023, la empresa estatal participó activamente en el Plan de Acción Inmediata Contra Incendios, diseñado por el Gobierno nacional, proporcionando agua potable y alimentos no perecederos a las comunidades afectadas tanto en áreas urbanas como rurales.

YPFB entregó un lote de equipamiento y material para la lucha contra los incendios forestales.



// FOTO: YPFB

// FOTO: BAGÓ



La industria farmacéutica Bagó.

PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Bagó destaca la medida del arancel cero para importar materia prima e insumos

• Ahora El Pueblo

La gerente general de Laboratorios Bagó de Bolivia, María René Centellas, destacó que la reciente aprobación del Decreto Supremo 5210, que establece arancel cero para la importación de materias primas e insumos destinados a la fabricación de medicamentos, es un avance importante.

Centellas explicó que, aunque la eliminación del gravamen arancelario —que oscilaba entre el 10 por ciento y el 15 por ciento— permitirá una pequeña reducción en los costos operativos, la principal preocupación sigue siendo la dificultad para acceder a divisas.

“Este decreto nos beneficia porque solo entre el 25% y el 30% de las importaciones del sector ya gozaban de arancel cero debido a acuerdos binacionales. Ahora, si ese 10% o 15% restante se reduce a cero, es una ayuda parcial”, comentó.

Sin embargo, la ejecutiva subrayó que la falta de acceso a divisas incrementa significativamente los costos de transferencia, encareciendo hasta un 60% el costo de la materia prima.

“Este es el principal problema, ya que impacta directamente en los precios finales de los medicamentos. Aplaudimos la medida del arancel cero, pero esperamos que el Gobierno también atienda las necesidades del sector en cuanto al acceso a divisas, como lo hizo hace unos meses”, concluyó Centellas.

Sociedad

ESTOS MUNICIPIOS FUERON ACREDITADOS

Puna, Tahua y Mojinete son amigos de la madre y niñez

Las actividades se enmarcan en la Estrategia Nacional de Lactancia Materna llamada Gotas de Amor y Esperanza.

• Ahora El Pueblo

Con el fin de fomentar la lactancia materna y reducir el consumo de sucedáneos (fórmulas lácteas artificiales) en niñas y niños menores de dos años, el Ministerio de Salud y Deportes entregó reconocimientos a 29 establecimientos de salud localizados en los municipios de Puna, Tahua y Mojinete del departamento de Potosí, por ser evaluados y acreditados como Amigos de la Madre y la Niñez.

De acuerdo con la información, estas actividades están enmarcadas en la Estrategia Nacional de Lactancia Materna denominada Gotas de Amor y Esperanza 2024-2025.

“La lactancia materna es una práctica que garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de toda niña y niño menor de dos años, contiene varios anticuer-

pos protegiéndolo de enfermedades como diarreas e infecciones respiratorias. La primera leche materna, es decir, el calostro es la primera vacuna que recibe el bebé y debe ser dada en la primera hora de nacido, ya sea por cesárea o parto natural”, explicó el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez.

Gotas de Amor y Esperanza es la estrategia del Ministerio de Salud y Deportes que, en coordinación con el Comité Nacional de Lactancia (conformado por instituciones públicas, privadas, universidades, sociedades científicas, entre otros), busca incrementar la lactancia materna oportuna en menores de dos años.

“Brindamos un reconocimiento como Ministerio de Salud a los municipios de Potosí que han logrado la acreditación de todos sus establecimientos de salud. En primer lugar, Puna con 23 establecimientos de salud, seguido de Mojinete con tres y Ta-

hua con tres acreditados. También se reconoce al equipo de profesionales del Centro de Salud Ayo Ayo del departamento de La Paz por haber obtenido una aprobación de excelencia (100 puntos)”, manifestó.

Estos certificados poseen valor curricular para su calificación en el escalafón emitido por la cartera de Estado, con el fin de reconocer a los profesionales que promovieron la lactancia materna en el territorio nacional.

Hay tres etapas para la lactancia materna: la inmediata, que consiste en proporcionar el seno materno en los 60 minutos después de nacido el bebé; la lactancia exclusiva, que se brinda durante los primeros seis meses de vida, siendo el alimento único y primordial para el bebé sin ser necesario ni siquiera agua. Finalmente, la lactancia prolongada, consiste en continuar con la lactancia materna hasta los dos años de vida del bebé, acompañada de la alimentación complementaria, es decir, las papillas de frutas, verduras y/o cereales.



Autoridades durante el acto en Vitichi.

CON UNA INVERSIÓN DE BS 2,3 MILLONES

Amplían el sistema de agua potable en Vitichi

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, llevó adelante el acto de inicio de la obra del proyecto Construcción y Ampliación del Sistema de Agua Potable Vitichi, que representa una inversión de más de Bs 2,3 millones y beneficiará a 528 familias del municipio de Vitichi, en el departamento de Potosí.

“Se trata de un proyecto anhelado por más de 100 años. Beneficiará a 528 familias del municipio de Vitichi”.

Yerson Carballo

Viceministro de Agua Potable

En la oportunidad, el viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, Yerson Carballo Montiel, resaltó la importancia de dotar de servicios de agua potable a las familias viticheñas. Este proyecto es el más anhelado por más de 100 años.

La autoridad informó que se apoyará con rehabilitación de pozos para Vitichi y la búsqueda de financiamiento para el estudio de diseño técnico de preinversión para el proyecto Construcción de Sistema de Agua Potable Ayllu Chalavi.

Hizo conocer que el proyecto que dio inicio incluye una planta de tratamiento, construcción de línea de impulsión,

construcción de tanque de almacenamiento, red de distribución y conexión de medidor.

El alcalde municipal de Vitichi, Silverio Donaire, agradeció por el trabajo que se viene desarrollando en este municipio con proyectos tan importantes, pues estas obras permitirán mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

Finalmente, mencionó que el presidente Luis Arce, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, trabaja por su pueblo entregando obras de gran impacto.



Acto de entrega de reconocimientos.

Editorial

Amazonia en llamas

Los incendios forestales que asolan la región amazónica de Bolivia y Brasil han alcanzado proporciones alarmantes que expresan la urgente necesidad de una respuesta coordinada y eficaz para proteger uno de los ecosistemas más importantes del planeta.

Bolivia, en particular, se encuentra en el epicentro de esta crisis ambiental. Con casi dos millones de hectáreas consumidas por el fuego solo en Santa Cruz, el país enfrenta una emergencia sin precedentes.

El país valora la rápida respuesta del gobierno del presidente Luis Arce, que ha movilizado a más de 5.000 bomberos y solicitado ayuda internacional a Chile, Perú, Francia y China. Estos esfuerzos demuestran un compromiso serio con la preservación de su patrimonio natural y la seguridad de sus ciudadanos.

La colaboración transfronteriza entre Bolivia y Brasil para combatir los incendios es un paso positivo. La naturaleza no reconoce fronteras políticas, y solo mediante una acción conjunta y decidida podremos hacer frente a esta amenaza común.

Sin embargo, es preocupante que tanto Bolivia como Brasil se hayan convertido en los países más castigados por los incendios forestales en Sudamérica, según el monitoreo de Greenpeace.

Esta situación pone de relieve la necesidad de abordar las causas subyacentes de estos incendios, que a menudo están relacionadas con prácticas agrícolas insostenibles y la deforestación.

La crisis actual no solo amenaza la biodiversidad única de la Amazonia, sino que también tiene implicaciones globales. Como señala Greenpeace, el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero resultante de estos incendios contribuye al calentamiento global y a la aparición de fenómenos meteorológicos extremos. Es un círculo vicioso que debemos romper con urgencia.

Es fundamental que los gobiernos de la región, con el apoyo de la comunidad internacional, implementen políticas más estrictas para prevenir y controlar los incendios forestales.

Esto debe incluir la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y la inversión en tecnologías de monitoreo y extinción de incendios.

Además, es crucial educar a las comunidades locales sobre los peligros de las quemadas descontroladas y proporcionar alternativas viables a estas prácticas. La preservación de la Amazonia no debe verse

como un obstáculo para el desarrollo económico, sino como una oportunidad para un crecimiento sostenible que beneficie tanto a las comunidades locales como al planeta en su conjunto.

La situación en Bolivia y Brasil debe servir como una llamada de atención para toda la región y el mundo. La Amazonia es un tesoro global cuya protección es responsabilidad de todos.

La colaboración transfronteriza entre Bolivia y Brasil para combatir los incendios es un paso positivo. La naturaleza no reconoce fronteras políticas, y solo mediante una acción conjunta y decidida podremos hacer frente a esta amenaza común.

A PULSO



Tribuna

Observan injustamente resultados del censo



Armando Aquino Huerta

Publicados los resultados –preliminares– del Censo de Población y Vivienda realizado el 23/marzo/2024 por jóvenes, mujeres y hombres patriotas, avalado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Desarrollo (Cede) y otros organismos internacionales, políticos de la derecha fascista y golpista injustificadamente observan y rechazan dichos resultados para manipular y desestabilizar al gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora, diciendo –desde ahora– “Fraude en las elecciones generales del 2025”. Situación que merece el análisis siguiente:

Dicho Censo es creíble y confiable para el 99% del pueblo boliviano que se hizo censar; pero, el restante 1% que no quería abrir las puertas de sus domicilios el día del Censo para hacerse censar ahora observa dichos resultados solo porque no son los más de 4 millones de habitantes que creían ser en el departamento de Santa Cruz y en la realidad son 3.115.386 de habitantes; además, los mismos políticos fascistas que ahora observan y rechazan ese resultado, días antes del Censo no pudieron obligar a los COLLAS y CAMBA-COLLAS que trabajan en Santa Cruz hacerse censar ahí, y se fueron a sus lugares de origen a hacerse censar, porque la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano es un derecho legislado en el Art. 21. 7) de la Constitución Política del Estado, en el Art. 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos,

y el Art. 22. 1) y 2) de la Convención Americana sobre derechos humanos (Pacto de San José de Costa Rica); en consecuencia, resulta ser un absurdo decir: “Nos han robado más de 1 millón de habitantes”, porque no se puede robar lo que no tenían; si a ello añadimos los gritos de “Los collas deben irse de Santa Cruz (bestias humanas indignas de ser llamadas ciudadanos), la wiphala no nos representa, y otras expresiones cargadas de odio hacia los aymaras y quechuas, no se puede observar ni rechazar nada. ¿Estupidez? ¿Genialidad?

Dichos politiqueros observan y rechazan los resultados del Censo sin argumentos legales de ninguna naturaleza –solo especulando–, tan es así que ni siquiera citan un artículo de ninguna Ley, Decreto Supremo o Resolución Ministerial, ni siquiera citan la teoría demográfica de Malthus, de Marx, ni la teoría de la Transición Demográfica, ampliamente difundidas a nivel mundial precisamente para ilustrarse sobre resultados censales –que al parecer desconocen los que observan y rechazan–, y no se dan cuenta que el día en que se realizó el Censo el departamento de Santa Cruz tuvo 3.115.386 de habitantes porque los COLLAS y CAMBA-COLLAS se fueron a sus lugares de nacimiento a hacerse censar, pero hoy día tienen más habitantes porque ellos han vuelto a trabajar y hacer progresar a Santa Cruz.

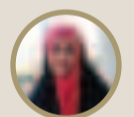
Además, es normal que los censos de población tengan variaciones, como nos enseña la historia censal realizada en el mundo entero, como ocurrió en Brasil que tenía la proyección de 214 millones, pero en la realidad fueron 203 millones –10 millones de variación–; Paraguay que tenía una proyección de 7,4 millones, pero

realmente resultaron ser 6,1 millones; Ecuador tenía calculado ser 18 millones, pero resultó tener 16,9 millones; fácilmente comprensible, porque son muchos los factores que influyen en ello.

Dichos politiqueros disconformes, seguramente en los próximos días crearán nuevos conflictos sociales lanzando mentiras y especulaciones sobre la distribución de escaños, la coparticipación tributaria, la reconfiguración del padrón electoral, la desigualdad del valor de los votos urbanos con los votos rurales –entre otras–, para dar un golpe de Estado; ya que intuyen que perderán las elecciones generales de 2025, por eso dijeron: “Queremos que nos dejen ser y nos dejen hacer”, “El Estado Plurinacional fracasó”, “Hay que volver a la República”, “Federalismo ya”, entre otras expresiones antipatrióticas.

Concluyendo, las observaciones y rechazos injustos a los resultados del censo muestran que tales políticos y politiqueros tienen miedo al poder político de las mujeres aymaras y quechuas, porque una de ellas podría ser postulada a la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia en las elecciones generales de 2025, por la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa –fundadora del MAS-IPSP–, y porque LOS COLLAS y LAS COLLAS que viven y trabajan en Santa Cruz son más o menos el 85% de los electores, para ello hay muchas mujeres profesionales en distintas disciplinas del saber humano capaces de gobernar con diputados, senadores, ministros, viceministros y directores de su raza, cumpliendo el presagio de TÚPAC KATARI, quien dijo: “A mí solo me matarán, pero mañana volveré y seré millones”.

De Gaza a Cisjordania: el exterminio israelí continúa



Sdenka Saavedra Alfaro

Escritora, corresponsal de HispanTV

Mientras se lleva a cabo el genocidio perpetrado por parte del régimen israelí hacia la Franja de Gaza, donde más de 41.000 personas fueron asesinadas, la mayoría de ellas niños y mujeres, desde el 7 de octubre de 2023, cuando se llevó a cabo la Tormenta Al Aqsa, en su fracaso de no poder eliminar al Movimiento de Resistencia Islámica Palestina (HAMÁS), y otros objetivos fijados por el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, el ente sionista lleva a cabo su incursión militar en la ocupada Cisjordania desde la madrugada del miércoles 28 de agosto de esta gestión, que ha incluido operaciones en varios campamentos palestinos como Yenín, Nablus, Tulkarem, Tubas y Shuafat.

Son más de 20 palestinos muertos en la operación que las fuerzas israelíes continúan llevando a cabo en Yenín, bastión histórico de la resistencia armada palestina en el norte de Cisjordania ocupada, el campamento de refugiados que alberga a unas 14.000 personas desplazadas tras la creación ilegal de Israel en 1948. Los ataques se ejecutan con helicópteros, francotiradores, drones y excavadoras de demolición, se trata de su mayor ofensiva en 22 años, que dejaron barrios sin electricidad, sin

agua, se cerraron las principales carreteras, además que se está bloqueando el acceso de las ambulancias en hospitales, lo que “constituye una flagrante violación” del derecho humanitario, de acuerdo al Ministerio de Salud palestino.

En toda Cisjordania, más de 650 palestinos han muerto por fuego israelí, desde el 7 de octubre, según la ONU, mientras que los colonos judíos aprovechan la limpieza étnica en Gaza para confiscar más tierras a los palestinos en Cisjordania, actualmente se estima que tres millones de palestinos viven en Cisjordania –excluyendo Jerusalén Oriental anexada por Israel– junto con alrededor de medio millón de colonos judíos que habitan más de 130 asentamientos.

El ente sionista israelí, ya se apoderó de más del 85 por ciento del territorio palestino, y continúa sus actos de expansión de los asentamientos y demolición de hogares palestinos, con el objetivo de eliminar la presencia palestina; ya que recientemente las autoridades israelíes anunciaron planes para la construcción de cinco nuevos asentamientos en Cisjordania, incluido el de Battir, y declararon una superficie récord de territorio de al menos 23 kilómetros cuadrados, para el Estado de Israel.

El mundo entero es testigo de los crímenes de lesa humanidad que lleva a cabo el ente sionista en Palestina; pues ese es el objetivo, aniquilar a toda la población, el gobierno de ultraderecha de Netanyahu quiere permanecer a toda costa en el poder sirviéndose del dolor, del sufrimiento, de la angus-

tia, del infierno que en estos momentos viven los palestinos en Gaza, sobre todo los niños, y ahora ha comenzado su incursión en la ocupada Cisjordania, desoyendo toda la ley de la Corte Internacional de Justicia por genocidio, ni de la Corte Penal Internacional, quien ha solicitado órdenes de arresto contra el criminal de guerra, Benjamín Netanyahu.

Esa es la impunidad institucionalizada que Estados Unidos, los países europeos, los países árabes como Arabia Saudita junto a los organismos internacionales, el lobby sionista, permiten continuar con la aniquilación del pueblo palestino, a casi 11 meses de asedio, la política de EEUU, que apoya incondicionalmente a Tel Aviv. “Washington bloquea cualquier acuerdo en el Consejo de Seguridad de la ONU que conduzca a un alto el fuego total y permanente; pues Washington no de tuvo el suministro constante de armas a Israel.

Hasta el día de hoy, el holocausto palestino no cesa; sin embargo también somos conscientes que los movimientos de resistencia palestina están más vivos que nunca en defensa del pueblo palestino, desde Yemen, el Líbano, Siria, Irak, que continúan de pie librando batallas hacia el exterminio del ente sionista, y más temprano que tarde la República Islámica de Irán dará su respuesta al vil asesinato, del mártir Ismail Haniya, líder de HAMÁS, la operación punitiva ‘Verdadera Promesa II’, pues la única manera de restaurar la paz es detener los crímenes de Israel.

Día del Peatón en La Paz: la Policía retuvo 259 vehículos



El comandante departamental de la Policía de La Paz, Édgar Cortez, informó que durante la jornada del Día del Peatón se retuvieron 259 vehículos que circulaban sin autorización. Además se registraron cinco casos de conductores en estado de ebriedad y se brindó atención prehospitalaria en 14 casos. "El trabajo ha sido intenso. En todo el departamento en realidad tenemos como saldo, en resultados preliminares, vehículos que han sido retenidos en una cantidad de 259. Estamos hablando de provincia, El Alto, zona Sur y centro, en diferentes EPI, donde ha intervenido Tránsito. A las 6 de la tarde se han ido entregando estos vehículos, como corresponde y determina la norma. Hemos tenido casos de conductores en estado de ebriedad, hemos tenido cinco casos que ha atendido Tránsito. Atención prehospitalaria por parte de bomberos y personal policial hemos tenido 14 en el departamento, la mayoría por caída de bicicleta, que son 10, y los demás han sido por otros accidentes", detalló la autoridad.



// FOTOS: GUSTAVO TICONA

Internacional

• Telesur

El Zócalo de la Ciudad de México amaneció ayer colmada por decenas de miles de personas que asisten con sombrillas, gorras y sillas, como lo recomendó el mandatario Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a la ceremonia con motivo del sexto y último Informe de Gobierno de su administración.

Para dar inicio al acto oficial, se le rindió honores al presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

DEDICACIÓN

En un primer momento, AMLO dedicó sus palabras al pueblo de México, “heredero de civilizaciones que florecieron desde mucho antes de la llegada de los invasores europeos (...) Gracias a la raíz de esas culturas prehispánicas, los mexicanos de hoy son en su inmensa mayoría trabajadores, solidarios y honestos”.

Se refirió a la historia política singular y espléndida de la nación. Habló de los padres de la patria y de sus próceres independentistas: Hidalgo y Morelos, Benito Juárez, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Francisco y Madero, y Lázaro Cárdenas. Aseguró que ellos conformaron el ideario de su Gobierno.

SOBRE SUS LOGROS, DESAFÍOS Y VISIÓN

López Obrador presentó su último Informe de Gobierno para México

Se refirió a la historia política singular y espléndida de la nación del norte. Habló de los padres de la patria y de sus próceres independentistas.

Durante su mandato, dijo, logró reformar la Constitución hasta donde se pudo y promover leyes para frenar la política antipopular, entreguista y corrupta que se había impuesto y legalizado por el predominio de un poder oligárquico con apariencia de democracia.

“Todavía, el 5 de febrero de este año presentamos al Congreso 20 reformas constitucionales para restituirle a la carta magna el sentido revolucionario y popular que tuvo desde su redacción original en 1917”, afirmó.

En materia económica, AMLO destacó sus logros: mientras en los sexenios de Calderón y Peña Nieto, 100.000 personas se empobrecían cada mes, en nuestro Gobierno salen de la pobreza 100.000 mexicanos en igual periodo de tiempo.

En cinco años, 9.500.000 millones de mexicanos salieron de la pobreza y el salario mínimo ha aumentado a más del 100 por ciento, como no sucedía hace más de 40 años.

Una multitud se reunió en El Zócalo para presenciar el último Informe de Gobierno del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.



// FOTO: TELESUR

LLAMAN A RESPETAR LA VIDA DE LOS CIVILES

La ONU exige el apoyo para una campaña antipolio en Gaza por el bien de los niños

• Prensa Latina

La ONU destacó ayer la importancia de una campaña de vacunación antipolio en Gaza y llamó a las partes en conflicto a respetar la vida de civiles y de los equipos humanitarios participantes en la iniciativa.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palesti-

na (UNRWA) resaltó en X que la vacunación comenzó en la zona central del enclave costero.

Se trata de una carrera contra el tiempo para llegar a algo más de 600 mil menores de edad en ese territorio, afirmó en la misma red social el comisionado general de UNRWA, Philippe Lazzarini.

“Para que esto funcione, las partes en conflicto deben respetar las pausas temporales en las áreas. Por el bien de los niños de toda la región es necesario un alto el fuego duradero”, subrayó.

En similar sentido se pro-

nunció el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, luego de señalar que la campaña beneficiará a unos 640 mil menores.

La Oficina del Primer Ministro israelí negó la víspera un acuerdo para una tregua de tres días en el territorio, como reclamaron varios países, la ONU y organizaciones no gubernamentales.

Aunque la campaña arrancó ayer domingo de forma oficial, ayer las autoridades de salud de Gaza anunciaron el inicio del proceso, pese a los bombardeos efectuados por el Ejército.

// FOTO: PRENSA LATINA



Campaña de vacunación antipolio en Gaza.

Últimas

• Ahora El Pueblo

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, destacó ayer los esfuerzos para la atención prioritaria a las familias afectadas por los fenómenos climáticos en el país.

“Pese al boicot económico, seguimos extremando esfuerzos para atender de manera oportuna y prioritaria a las familias afectadas por los fenómenos climáticos en el país. Con una inversión superior a los Bs 764 mil, hemos entregado más de 116 toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos, herramientas y pastillas potabilizadoras, beneficiando a 5.678 familias afectadas por sequías, inundaciones y granizadas en 12 municipios de Potosí, Cochabamba y Oruro. ¡No están solos!”, escribió el mandatario boliviano en sus redes sociales.

INDEMNIZACIÓN

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Instituto del Seguro Agrario (INSA), entregó en el municipio de Tolata, del departamento de Cochabamba, insumos agropecuarios e indemnizó a familias productoras afectadas por los fenómenos climáticos.

La entrega de insumos demandó una inversión de Bs 11.155.840,00, en beneficio de 31.645 familias productoras de 37 municipios del departamen-

A PESAR DEL “BOICOT ECONÓMICO”

Más de 5.600 familias de Potosí, Cochabamba y Oruro se benefician con ayuda humanitaria

Con una inversión superior a los Bs 764 mil, fueron entregadas más de 116 toneladas de ayuda humanitaria como alimentos, herramientas y otros.

to. Esta acción se enmarca en el Plan de Respuesta Inmediata a la Sequía Agua para la Vida, Agua para la Producción.

Se distribuyeron 7.200 bolsas de afrecho de trigo de 23 kg, 900 bolsas de sal mineral de 20 kg, 5.600 bolsas de alimento balanceado de 46 kg c/u, 25.720 bolsas de fertilizante NPK de 50 kg y 7.250 bolsas de fertilizante de urea de 50 kg. Estos insumos están destinados a mejorar la producción agrícola y ganadera en las comunidades afectadas por los fenómenos climáticos, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante la sequía.

Se dio inicio además al pago de indemnizaciones en el marco del Seguro Agrario Minka, a familias agricultoras afectadas por eventos climáticos adversos, se benefició a 6.513 productores agrarios con un monto total de Bs 3.140.825,00. Estas compensaciones buscan mitigar las pérdidas que surgen en los agricultores y de esta manera apoyarlos en la recuperación de sus cultivos.



Acto de entrega de alimentos.

// FOTO: PRESIDENCIA

EXHORTAN A TRABAJAR POR EL PUEBLO BOLIVIANO

CSUTCB exige a los legisladores aprobar créditos y dejar los intereses sectoriales

• Ahora El Pueblo

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) instó ayer a los legisladores a aprobar los créditos bloqueados en la Asamblea Legislativa para inyectar recursos económicos en el país.

La Confederación exigió a los congresistas dejar de privilegiar sus intereses particulares

o ideológicos ante las necesidades del pueblo boliviano.

“Tienen que tomar conciencia las autoridades, como de la Asamblea Legislativa, que está en sus manos aprobar algunos proyectos de ley de financiamiento, que permitirán inyectar recursos a la economía que el Ejecutivo requiere”, dijo el dirigente de la CSUTCB, Milán Berna.

Señaló que la organización campesina exige a los legisladores “que no mezclen los intereses personales, partidarios o diferencias ideológicas

con la necesidad y el sentimiento del pueblo”.

Además dijo que el Ejecutivo, a través de los ministerios, también debe demostrar los resultados y el impacto de los proyectos que serán ejecutados con el financiamiento de los créditos aprobados.

Berna recordó que la población, mediante sus organizaciones, solicitó al gobierno nacional del presidente Luis Arce la atención a sus demandas sectoriales, municipales y comunales.

// FOTO: GUSTAVO TICONA



Milán Berna, en el estudio del canal estatal Bolivia TV.